

Guayaquil, 17 de Marzo de 1999.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IRTESA S.A.**

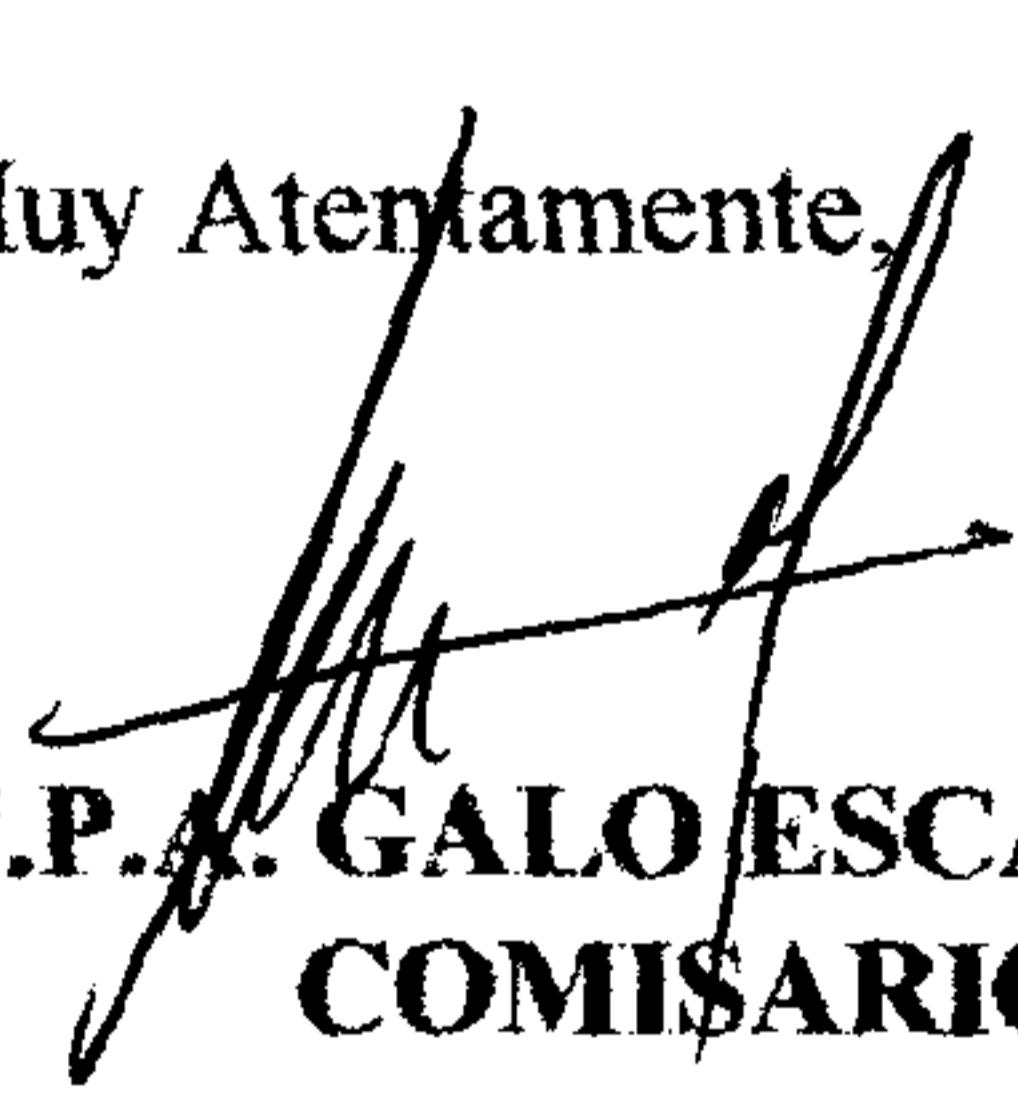
Ciudad.-

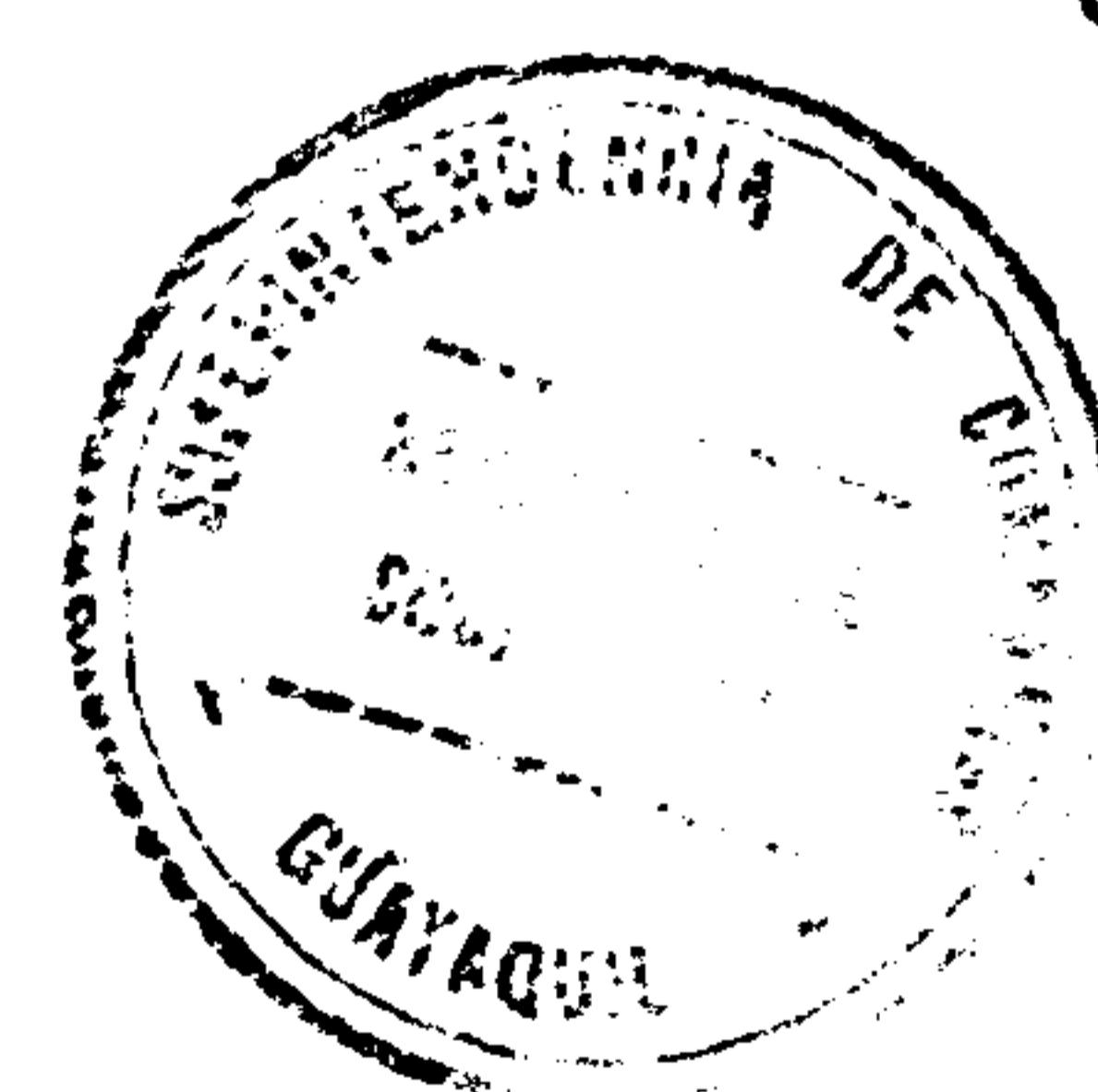
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía IRTESA S.A. y de conformidad con las funciones que, según la Ley de Compañías, me competen, pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de Libros Contables que corresponden al Ejercicio económico de la Empresa, cortado al 31 de Diciembre de 1998.

Mi opinión basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente y que me permite presentarla a la Junta Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los Libros Contables, es correcto que los sistemas empleados son universalmente aceptados y que las cifras consignadas en los Estados Financieros presentados a mi consideración indican la Situación real y exacta de la Compañía IRTESA S.A.

Muy Atentamente,


**C.P.A. GALO ESCALANTE R.
COMISARIO**



16 JUL. 1999